

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE CALI (V). <i>Piso 9º - Palacio de Justicia</i> <i>Cali Valle del Cauca</i> Telf. 8986868 Ext 5012 - 5011 Correo electrónico: <i>j01cm cali@cendoj.ramajudicial.gov.co</i>	SIGC
---	---	-------------

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali V., 27 de octubre de 2020. Pasa el presente proceso a Despacho de la señora Juez, poniendo en conocimiento los oficios anteriores. Sírvase proveer.

Lida Ayde Muñoz Urcuqui
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali V, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2.020)

Auto No. 1484
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: OSCAR FABIAN SALAMANCA RENGIFO
Demandado: WILSON TORO
Radicación: 760014003001 **20190067300**

Vista la constancia secretarla que antecede, y teniendo en cuenta que se ha recibido memorial por parte de la apoderada judicial de la parte demandante en donde consta la radicación del oficio de embargo dirigido a la Policía Nacional, se ordenará que se agregue al expediente para que conte y obre dentro de él.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Civil Municipal de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGUESE al proceso el memorial antes referenciado para que obre y conste.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA NINCO ESCOBAR
JUEZ

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA

En Estado No. **137** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: **28 de octubre de 2020**

Lida Ayde Muñoz Urcuqui
Secretaria

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fca3071a8d28cbc1b727a6baceb5914889fc30f6af5aa1a669e86f37003b96b**

Documento generado en 27/10/2020 02:10:45 p.m.